



EL PEAJE PARA CAMIONES EN ALEMANIA

INFORMACIONES PARA EL USUARIO



Versión actualizada
1/2023

Por encargo de



Bundesamt
für Güterverkehr

Estimados lectores y estimadas lectoras:

Toll Collect GmbH, empresa federal que trabaja por encargo del Ministerio Federal de Transporte e Infraestructura Digital (BMDV) alemán desde 2018, es un proveedor de servicios de tecnología eficiente para el cobro y control de peajes. Desde el 1 de enero de 2005, opera uno de los mayores sistemas de peaje del mundo. Su tarea principal es recaudar el peaje para camiones en Alemania de acuerdo con los requisitos legales y transferirlo al presupuesto federal, donde se destina a la conservación y ampliación de la infraestructura vial.

Al contrario que con el sistema de viñetas, este sistema de peaje calcula y cobra las tasas en función del tramo. Además, el sistema garantiza que el flujo del tráfico no quede obstaculizado durante el cobro del peaje. No es necesario limitar la velocidad, detener el vehículo ni está vinculado a determinados carriles de circulación.

El cobro de peaje diferenciado en función del trayecto, la categoría según las emisiones y el peso también reduce el impacto en el medio ambiente gracias a su efecto incentivador, contribuyendo así notablemente a alcanzar los objetivos climáticos.

La obligación de pago del peaje se aplica a todos aquellos vehículos de motor y conjuntos de vehículos nacionales y extranjeros a partir de un peso máximo total de 7,5 toneladas en autopistas, incluidas las estaciones de servicio y las áreas de descanso, y en todas las carreteras nacionales, incluidas las áreas urbanas, en un total de casi 52 000 kilómetros de tramos sujetos al pago del peaje.

Para aplicar peajes a una red de infraestructuras de estas dimensiones, la mejor opción es un sistema de peaje basado en satélite. Sobre todo el cobro automático de peajes mediante los equipos de vehículo (OBU) ofrece ventajas claras a todos, ya que los conductores/as pueden, por ejemplo, cambiar la ruta en cualquier momento sin necesidad de intervenir manualmente. Este sistema ofrece una gran flexibilidad, lo que se traduce en ahorro de tiempo y dinero para las empresas de transporte y logística en su día a día. Pero el sistema de Toll Collect también ofrece opciones prácticas y sencillas para el registro sin OBU: la app gratuita y el registro online permiten pagar de forma rápida y sin complicaciones.

Asimismo, por encargo de la oficina federal del transporte de mercancías (BAG), Toll Collect ha creado la plataforma técnica para un servicio centralizado de cobro de peaje para Alemania. El servicio se encarga de la completa identificación y tarificación de los tramos de carretera sujetos al pago de peaje. Desde que se llevó a cabo la implantación del Servicio Europeo de Telepeaje (SET) en Alemania, los llamados proveedores del SET también pueden ofrecer a sus clientes la tramitación de peajes para camiones en este país. Con la plataforma de Toll Collect, la BAG pone a disposición de los proveedores del SET el servicio centralizado de cobro de peaje.

Este folleto contiene toda la información relevante sobre los peajes para camiones en Alemania, desde la inscripción y los métodos de pago, hasta una lista detallada del peaje.

Le deseamos un buen viaje.

El equipo de Toll Collect

1	Resumen	4		
2	Obligación de pago del peaje	6		
2.1	Vehículos sujetos al pago del peaje	6		
2.2	Red de carreteras con peaje obligatorio	7		
2.3	Ausencia y exención de peaje	7		
2.4	Competencias	9		
2.4.1	Competencias de Toll Collect	9		
2.4.2	Competencia de control y procedimiento de imposición de una sanción económica: Oficina federal del transporte de mercancías (BAG)	10		
2.4.3	Competencia sobre la red de carreteras con peaje obligatorio: Instituto Federal de Investigación Vial (BAST)	10		
3	Inscripción	11		
4	Tipos de registro	13		
4.1	Registro automático a través del equipo del vehículo	13		
4.1.1	Funcionamiento del equipo del vehículo	14		
4.1.2	Instalación del equipo del vehículo	15		
4.2	Registro manual	16		
4.2.1	Registro a través de la app	17		
4.2.2	Registro online	17		
4.2.3	Cancelaciones y cambios en el procedimiento de registro manual	18		
4.2.4	Reclamaciones de reembolso	18		
5	Importe de peaje	20		
6	Formas de pago	24		
6.1	Formas de pago para clientes inscritos	25		
6.1.1	Cobro a través de la cuenta de depósito	25		
6.1.2	Orden de adeudo directo de Toll Collect	25		
6.1.3	Otras formas de pago	25		
6.2	Formas de pago para clientes no inscritos/ clientes no inscritos con cuenta de registro	26		
6.2.1	paysafecard	26		
6.2.2	Tarjetas de repostar gasolina y tarjetas de crédito	27		
7	Facturación para clientes inscritos	28		
7.1	Lista detallada del peaje periódica	28		
7.2	Lista detallada especial	29		
7.3	Reclamación de la lista detallada del peaje	29		
7.4	Servicio complementario relacionado con el peaje	29		
8	Controles	30		
8.1	Controles automáticos	31		
8.2	Controles fijos	32		
8.3	Controles móviles	32		
8.4	Control de empresas	32		
8.5	Consecuencias de las infracciones de peaje	33		
9	Declaración de protección de datos	34		
10	Servicio y contacto	36		

RESUMEN



La obligación de pago del peaje en Alemania se aplica a todos aquellos vehículos de motor y conjuntos de vehículos nacionales y extranjeros a partir de un peso máximo total de 7,5 toneladas en autopistas, incluidas las estaciones de servicio y las áreas de descanso, y en todas las carreteras nacionales, incluidas las áreas urbanas.

El sistema de peaje de Toll Collect ofrece dos posibilidades de cobro de peaje:

- de forma automática durante el trayecto a través de un equipo (OBU) o
- de forma manual antes de iniciar el viaje a través de la app o de internet.

La única condición que exigimos para el cobro de peaje automático con un OBU es inscribir a la empresa de transportes y a sus vehículos sujetos al pago del peaje en el portal del cliente de Toll Collect. A continuación, se instalan los equipos en el taller de un centro de asistencia técnica. Los clientes inscritos pagan el peaje con su tarjeta de crédito o tarjeta de repostar gasolina, transfieren por adelantado una cantidad de dinero a su cuenta de depósito de Toll Collect o cargan el importe del peaje en su cuenta bancaria mediante un orden de adeudo directo de Toll Collect.

Para el cobro del peaje manual, Toll Collect ofrece modernas vías de registro con una interfaz de usuario unificada. El registro y la cancelación pueden realizarse cómodamente desde la app o a través de internet. Se puede usar cualquiera de estas dos vías de registro manuales sin tener que inscribirse previamente en Toll Collect. Antes de iniciar el viaje, los clientes pagan el peaje de los tramos sujetos al pago del peaje con el medio de pago indicado (se aplica solo a los clientes inscritos o con cuenta de registro), con tarjeta de crédito, tarjeta de repostar gasolina o paysafecard. En caso de dudas acerca de las formas de pago y del sistema de peaje en general, puede consultar al servicio de atención al cliente de Toll Collect.

Fundamentos legales para el cobro de peaje en función del trayecto:

- *Ley alemana de peaje en carreteras nacionales (BFStrMG) de 12 de julio de 2011 (Boletín Oficial Federal I, pág. 1378), modificada por última vez por el artículo 2 de la ley de 8 de junio de 2021 (Boletín Oficial Federal I, pág. 1603).*
- *Ley alemana del sistema de peaje (MautSysG) de 5 de diciembre de 2014 (Boletín Oficial Federal I, pág. 1980), modificada por última vez por el artículo 1 de la Ley de 8 de junio de 2021 (Boletín Oficial Federal I, pág. 1603).*
- *Reglamento relativo a la recaudación, los certificados de pago y el reembolso de los peajes (Reglamento del peaje de camiones, LKW-MautV) de 25 de junio de 2018 (Boletín Oficial Federal I, pág. 1156), modificada por última vez por el artículo 4 del Reglamento de 28 de septiembre de 2021 (Boletín Oficial Federal I, pág. 4619).*
- *Reglamento sobre la delegación de competencias para decretar disposiciones legales en la oficina federal del transporte de mercancías (Reglamento de delegación para la oficina federal del transporte de mercancías, BAGÜV) de 14 de enero de 2016 (BANz AT 26.01.2016 V1), modificado por el artículo 1 del Reglamento de 11 de julio de 2018 (BANz AT 30.07.2018 V1)*
- *Reglamento para el establecimiento de intersecciones de peaje diferentes en carreteras nacionales (Reglamento sobre las intersecciones de peaje en las carreteras nacionales, BStrMKnotV) de 31 de julio de 2018 (BANz AT 17.08.2018 V1), modificado por el artículo 1 del Reglamento de 12 de noviembre de 2019 (BANz AT 04.12.2019 V2)*

Puede consultar las versiones actuales de los fundamentos legales en www.gesetze-im-internet.de.

OBLIGACIÓN DE PAGO DEL PEAJE



La Oficina federal del transporte de mercancías (BAG) publica la red actual de carreteras con peaje obligatorio en internet. En www.mauttabelle.de encontrará una lista con todas las autopistas y carreteras nacionales sujetas al pago del peaje.

2.1 Vehículos sujetos al pago del peaje

Están sujetos al pago del peaje todos los

vehículos y combinaciones de vehículos con un peso máximo total de al menos 7,5 toneladas, que

- estén destinados al transporte de mercancías profesionales (primera alternativa) o
- se usen para tal propósito (segunda alternativa).

Para justificar la obligación de pago del peaje basta con cumplir una de las dos alternativas citadas en el artículo 1, apartado 1,

punto 1, frase segunda de la ley alemana de peaje en carreteras nacionales (BFStrMG).

Los vehículos que están destinados al transporte de mercancías profesionales (primera alternativa) están sujetos al pago del peaje con independencia de

- si se trata de un viaje privado,
- si realmente se transportan mercancías,
- si el transporte de mercancías se realiza con fines comerciales o personales (transporte con fines privados de la empresa) o
- si el vehículo en cuestión está exento del impuesto de circulación.

Si se usan vehículos de motor o combinaciones de vehículos para el transporte de mercancías por motivos comerciales (transporte a terceros o transporte interno de una empresa), existe obligación de pago del peaje de conformidad con la segunda alternativa.

Todos los clientes deberán pagar un peaje por los tramos sujetos a peaje recorridos con sus vehículos sujetos al pago del peaje, con independencia de su país de origen.

2.2 Red de carreteras con peaje obligatorio

La obligación de pago del peaje se aplica a todas las autopistas, incluidas las estaciones de servicio y áreas de descanso, siempre que no formen parte de alguna de las excepciones especificadas más adelante, y a todas las carreteras nacionales. Según la ley alemana de peaje en carreteras nacionales (BFStrMG), se consideran autopistas todas las carreteras nacionales formalmente declaradas como autopista.



De conformidad con el artículo 1, apartado 3, puntos 1 a 3 de la ley alemana de peaje en carreteras nacionales (BFStrMG), se eximen de la obligación de pago del peaje los siguientes tramos de autopista:

- Los tramos de la autopista A 6 desde la frontera entre Alemania y Francia hasta el punto de acceso Saarbrücken-Fechingen en ambos sentidos de circulación.
- Los tramos de la autopista A 5 desde la frontera entre Alemania y Suiza y la frontera entre Alemania y Francia hasta el punto de acceso Müllheim/Neuenburg en ambos sentidos de circulación.
- Los tramos de autopista para los que se estableció la obligación de pago del peaje de conformidad con el artículo 2 de la ley alemana de construcción de carreteras de financiación privada de 30 de agosto de 1994 (Boletín Oficial Federal I, pág. 2243) en su versión actualizada.

La red de carreteras con peaje obligatorio abarca casi 39 000 kilómetros de carreteras nacionales y cerca de 13 000 kilómetros de autopistas (en un sentido de circulación).

2.3 Ausencia y exención de peaje

De conformidad con ley alemana de peaje en

carreteras nacionales (BFStrMG), hay determinados vehículos y conjuntos de vehículos (de forma simplificada, «vehículos») que no están sujetos al pago del peaje. Se trata, por un lado, de vehículos que no cumplen los criterios de definición de los vehículos sujetos al pago del peaje (vehículos sin peaje) y, por otro, de vehículos para los que el Estado ha establecido condiciones especiales de exención (vehículos exentos de peaje). La ley es la que determina en todos los casos si un vehículo está o no sujeto al pago del peaje. No se prevé ni se requiere una declaración, previa solicitud, por parte de la oficina federal de transporte de mercancías (BAG) ni de Toll Collect.

Se consideran vehículos excluidos de la definición de vehículo sujeto al pago del peaje (según el artículo 1, párrafo 1 y 2 de la ley alemana de peaje en carreteras nacionales [BFStrMG]), aquellos vehículos que:

- a) por su construcción, no están destinados al transporte de mercancías (p. ej., máquinas de trabajo automotrices)
- b) no se usan para el transporte remunerado o comercial de mercancías ni para el transporte con fines privados de la empresa (en el sentido del artículo 1 de la ley alemana de transporte de mercancías [GüKG]).

Solo se puede establecer una ausencia de peaje si se cumplen ambas condiciones.

De forma adicional, según el artículo 1, apartado 2 de la ley alemana de peaje en carreteras nacionales (BFStrMG), quedan exentos de peaje los siguientes vehículos y conjuntos de vehículos:

1. Autobuses,
2. vehículos del Ejército, de la Policía, del Servicio de protección civil y contra catástrofes, de los Bomberos y de otros

servicios de emergencia, así como vehículos del Estado federal,

3. vehículos que se usan exclusivamente para el servicio de mantenimiento y explotación de las carreteras, incluidas la limpieza de carreteras y el servicio quitanieves,
4. vehículos que se usan exclusivamente para el negocio de ferias y de circo,
5. vehículos utilizados por una organización sin ánimo de lucro o caritativa para el transporte de ayudas materiales humanitarias destinadas a aliviar una situación precaria,
6. vehículos agrícolas o forestales conforme al artículo 2, apartado 1, punto 7 de la ley alemana de transporte de mercancías, así como los viajes en vacío relacionados con los mismos,
7. vehículos eléctricos en virtud del artículo 2, punto 1 de la ley alemana de electromovilidad en la versión vigente que corresponda,
8. vehículos propulsados principalmente por gas natural que se hayan suministrado de fábrica para el funcionamiento con GNC (gas natural comprimido), GNL (gas natural licuado) o como motor de combustible dual GNL/diésel y que cuenten con una autorización del sistema con arreglo al Reglamento (CE) n.º 595/2009 (categoría según las emisiones Euro VI) entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2023.

Para los vehículos rehabilitados posteriormente o a los que se les ha añadido uno o más depósitos de gas natural, así como para los vehículos de gas natural que no pertenezcan a la categoría según las emisiones Euro VI, la exención de peaje expirará al final del 30 de septiembre de 2021. A partir del 1 de enero de 2024, en el caso

de los vehículos propulsados principalmente por gas natural deberán abonarse las tarifas de peaje por los gastos de la infraestructura conforme al artículo 3, apartado 1, punto 1 de la ley alemana de peaje en carreteras nacionales (BFStrMG) y por los gastos de contaminación acústica generados conforme al artículo 3, apartado 1, punto 3 de la ley alemana de peaje en carreteras nacionales (BFStrMG).

El requisito para quedar exentos de peaje en las circunstancias especificadas en los puntos del 2 al 4 es que se pueda identificar la finalidad concreta de los vehículos motorizados por su aspecto exterior.

En lo que respecta a los conjuntos de vehículos, en todos los casos de los puntos 1 al 8 se aplica que el vehículo motorizado es determinante para la exención de peaje del conjunto.

Toll Collect ofrece la posibilidad de inscribir los vehículos liberados del peaje obligatorio. No obstante, no existe obligación de inscripción, la inscripción es voluntaria. Mediante la inscripción se eliminan controles, declaraciones y prohibiciones innecesarias. La inscripción tendrá una validez de dos años como máximo. Después, podrá prolongarse. Aquellas inscripciones que no se hayan prolonga-

do antes de su fecha límite expirarán automáticamente.

Todos los datos que se indiquen en el formulario de la inscripción de vehículos liberados del peaje obligatorio deben ser verídicos y estar completos. La responsabilidad de la integridad y veracidad de los datos para la inscripción de un vehículo liberado del peaje obligatorio recae sobre la empresa (principio de autodeclaración). La inscripción de los vehículos no implica el reconocimiento jurídico de la ausencia de peajes o la exención de pagar peaje por parte de Toll Collect o de la Oficina federal de transporte de mercancías (BAG). Las autoridades correspondientes tienen derecho a comprobar la veracidad de los datos en cualquier momento. Para consultar las condiciones, véase el artículo 1, apartados 1 y 2, de la ley alemana de peaje en carreteras nacionales (BFStrMG).

2.4 Competencias

2.4.1 Competencias de Toll Collect

En las normas y leyes relativas a los peajes se especifica de forma detallada qué vehículos deben pagar peajes en qué carreteras, cómo se deben realizar estos cobros y cómo se



debe comprobar el cumplimiento de la obligación de pago del peaje. Estas normas y leyes relativas a la obligación de pago del peaje determinan el marco en el que Toll Collect realizará acciones por encargo del Ministerio Federal de Transporte e Infraestructura Digital (BMDV). Toll Collect ha establecido el sistema de peaje y se ocupa de su explotación.

Además, se asignan a Toll Collect las siguientes tareas como empresa privada que ejerce funciones públicas:

- la determinación del uso de carreteras sujetas al pago de peajes,
- la comprobación del cobro correcto del peaje,
- el cobro posterior del peaje en casos determinados.

Toll Collect no tiene ninguna influencia sobre la decisión de qué vehículos o carreteras están sujetos a la obligación de pago del peaje, ni sobre los importes de las tarifas de peaje ni las categorías según las emisiones definidas. El Gobierno es el responsable de tomar dichas decisiones.

2.4.2 Competencia de control y procedimiento de imposición de una sanción económica: Oficina federal del transporte de mercancías (BAG)

La Oficina federal del transporte de mercancías (BAG) es la responsable de controlar que el cobro del peaje sea correcto y de tratar las infracciones de la obligación de pago del peaje. Si se ha determinado que no se ha cobrado o que se ha cobrado mal el peaje correspondiente a un vehículo su-

jeto al pago del peaje por el recorrido de un tramo de carretera sujeto al pago del peaje, se reclamará el pago del peaje del tramo recorrido con posterioridad. Si no es posible determinar de forma fehaciente el tramo sujeto al pago del peaje recorrido, se exigirá un peaje por defecto equivalente a un tramo de 500 km. En los controles, la Oficina federal del transporte de mercancías (BAG) retiene los datos requeridos, como la matrícula o las características tarifarias. A continuación, se encargará de iniciar un procedimiento de imposición de una sanción económica. Las sanciones económicas pueden llegar a los 20 000 euros.

2.4.3 Competencia sobre la red de carreteras con peaje obligatorio: Instituto Federal de Investigación Vial (BAST)

La competencia sobre la determinación de la red de carreteras con peaje obligatorio recae sobre el Instituto Federal de Investigación Vial (BAST). La red de carreteras con peaje obligatorio se actualiza mensual o bimensualmente basándose en el sistema de información nacional de carreteras (BISS-tra), en el que se introducen los datos de los Estados, por ejemplo, al finalizar nuevos tramos. La oficina federal de transporte de mercancías (BAG) publica las tablas de peaje actualizadas y generadas a partir de estos datos en la página web www.mauttabelle.de.

INSCRIPCIÓN



El primer paso para un cobro cómodo de peajes es la inscripción sencilla y rápida de la empresa de transportes y de sus vehículos sujetos al pago del peaje en el portal del cliente de Toll Collect. El portal del cliente es un espacio online protegido que está disponible en diferentes idiomas.

Los clientes nuevos crean sus futuros datos de acceso al portal del cliente de Toll Collect durante la inscripción del cliente en el portal. Los clientes que ya estén inscritos en Toll Collect y quieran utilizar el portal del cliente pueden solicitar los códigos de activación mediante el formulario de contacto de la página web www.toll-collect.de.

En el portal, los clientes podrán consultar una vista general de los datos actuales de su empresa y su vehículo. Con solo unos clics se pueden inscribir nuevos vehículos y modificar datos de vehículos ya almacenados. La modificación de los datos del vehículo se puede llevar a cabo en la sección «Mostrar y modificar vehículos». Además de la categoría según las emisiones, el número de identificación del vehículo, el número de ejes y el peso máximo total, también se pueden modificar la matrícula del vehículo y la placa nacional. Los comprobantes solicitados, como por ejemplo, el certificado de matriculación del vehículo, se pueden cargar al portal del cliente. Una vez realizado el cambio deseado, el cliente recibirá una confirmación por escrito.



El portal del cliente de Toll Collect ofrece numerosas ventajas:

- Los vehículos sin equipo pueden darse de baja directamente en el portal, incluidos los vehículos cuyo OBU ya se haya desmontado.
 - El cliente puede consultar y modificar en todo momento los datos actuales de cliente y del vehículo.
 - Los datos contractuales y la forma de pago actual pueden modificarse.
 - Los documentos de facturación actuales, como listas detalladas del peaje, justificantes de viajes individuales, detalles del trayecto y facturas, pueden verse y descargarse.
 - El cliente puede consultar viajes no facturados y facturas pendientes.
 - Los protocolos de servicio para el montaje y desmontaje, así como la revisión de un OBU por parte de un taller de un centro de asistencia técnica, están disponibles en el portal en el idioma correspondiente.
- De forma alternativa al portal del cliente, las ayudas para rellenar los formularios de inscripción alemanes también se pueden solicitar al servicio de atención al cliente de Toll Collect. Los documentos deben imprimirse y enviarse firmados y con el sello de la empresa a Toll Collect por correo electrónico o correo postal.

TIPOS DE REGISTRO



El peaje solo tendrá que pagarse por el uso de carreteras sujetas al pago del peaje. El sistema de cobro de peaje de Toll Collect funciona conforme a este principio. En este contexto, la empresa puede elegir si desea pagar el peaje mediante el registro manual o el registro automático.

4.1 Registro automático a través del equipo del vehículo

Una vez inscrita la empresa de transportes y los vehículos sujetos al pago del peaje en Toll Collect, todos los clientes pueden ir al taller de un centro de asistencia técnica para instalar un equipo (On-Board Unit, abreviado OBU) en su vehículo. El pago y la facturación del peaje a través del equipo del vehículo es la forma de pago de peaje más cómoda y sencilla para las empresas de transporte.

4.1.1 Funcionamiento del equipo del vehículo

El OBU se enciende automáticamente al accionar el contacto. Los conductores y conductoras tienen la obligación de verificar y, si es preciso, adaptar los datos introducidos (número de ejes, peso máximo total y categoría según las emisiones) antes de cada viaje.



En principio, en el equipo del vehículo se guarda de forma permanente el peso máximo total que el cliente indicó al inscribir el vehículo. Si dicho peso cambiara por haber acoplado o desacoplado un remolque, antes de iniciar el viaje habrá que adaptar el peso máximo total en el OBU. Después de un cambio de encendido siempre se visualiza la categoría por peso del último viaje.

El peso de los vehículos se ajusta con incrementos de 1,5 toneladas a partir de las 7,5 toneladas. De esa manera no es posible ajustar una categoría por peso inferior al peso máximo total registrado cuando se dio de alta el vehículo. Tras iniciar el viaje, la pantalla del OBU muestra de forma permanente la categoría por peso seleccionada:

<7,5 toneladas
 ≥7,5 toneladas-11,99 toneladas
 ≥12 toneladas-18 toneladas
 >18 toneladas

Para calcular el peso máximo total de las combinaciones de vehículos, a diferencia de lo indicado en la ley alemana de homologación del transporte por carretera (StVZO),

simplemente se suman los pesos máximos totales de cada uno de los vehículos. Desde inicios de 2019, en el cálculo ya no se tienen en cuenta las cargas de apoyo ni las cargas remolcadas.

A continuación, si el peso máximo total es superior a 18 toneladas y la cantidad de ejes difiere del número de ejes personalizado en el OBU, habrá que adaptar el número de ejes actual. Asimismo, puede indicarse el número de ejes en caso de vehículos y conjuntos de vehículos con un peso máximo total de hasta 18 toneladas. Los ejes elevables y cualquier tipo de eje tándem también se cuentan como ejes.

Los conductores y conductoras pueden indicar de manera opcional un centro de costos para facilitar la posterior asignación de viajes a encargos concretos dentro de la contabilidad de los costes.

Al accionar un cierre de caja, se puede finalizar el desplazamiento actual a nivel de cálculos. De esta forma, los importes del peaje están disponibles rápidamente en el portal

del cliente en «Viajes no facturados» para seguir procesándolos.

El OBU envía posteriormente las características específicas del vehículo de forma codificada al centro de procesamiento de datos. En el centro de procesamiento de datos de Toll Collect se asignan los datos relativos a la red de carreteras con peaje obligatorio. A continuación, el centro de procesamiento de datos calcula el peaje para los tramos sujetos al pago del peaje basándose en las características tarifarias específicas del vehículo.

Durante el viaje, en la pantalla aparecerá el número de ejes, en qué país se encuentra el camión sujeto al pago del peaje (DE, AT) y su categoría por peso. El led verde indica el correcto cobro del peaje. Si ese no fuera el caso, las instrucciones de manejo le ayudarán a encontrar las posibles causas. Las instrucciones de manejo actuales pueden descargarse desde el centro de descargas de www.toll-collect.de.

El peaje que debe abonarse se asigna al cliente según la matrícula del vehículo, y la empresa de transporte recibe una vez al mes una lista detalla del peaje acumulado.

La información sobre los viajes no facturados se encuentra en el portal del cliente. En la sección «Viajes no facturados» se puede acceder a la información sobre los viajes individuales y sus correspondientes importes del peaje.

Cambio de los datos del vehículo

El cambio de matrícula y de los datos del vehículo se puede realizar cómodamente en el portal del cliente de Toll Collect. Después

de emitirse por escrito la solicitud de cambio, los datos modificados, a excepción del número de identificación del vehículo (FIN, por sus siglas en alemán, número de chasis), se transmiten por radiofrecuencia al equipo del vehículo. Además de los datos del vehículo (categoría según las emisiones, número de ejes, peso máximo total, FIN), se podrán modificar la matrícula del vehículo y la placa nacional. La solicitud de modificación aparece brevemente en la pantalla del equipo de vehículo tras arrancar por primera vez el OBU con la visualización «NEW VEHICLE DATA REQUESTED» (se requieren nuevos datos del vehículo). Tras un nuevo cambio de bujías aparece la indicación «VEHICLE DATA UPDATE» (actualización de los datos de vehículo) y se muestran durante unos segundos los datos modificados. Si la modificación se realiza satisfactoriamente en los sistemas de Toll Collect, el cliente recibe una confirmación por escrito. Tan pronto como el OBU disponga de los nuevos datos, los kilómetros recorridos se calculan con las tarifas modificadas.

Hasta que no haya concluido la solicitud de modificación de sus datos, el usuario deberá cambiar el OBU a «TOLL COLLECTION MANUAL» (cobro del peaje manual) y pagar su peaje con uno de los métodos de registro manuales.

4.1.2 Instalación del equipo del vehículo

Para la instalación del equipo del vehículo, los clientes conciertan una cita con el taller de un centro de asistencia técnica autorizado por Toll Collect. Estos talleres especialmente seleccionados y formados se encuentran por



toda Alemania y numerosos otros países europeos. En www.toll-collect.de/go/partner-es encontrará un buscador de ubicaciones. Basta con introducir la calle, el municipio y el código postal para que se muestre el taller del centro de asistencia técnica más cercano.

El OBU se proporciona de forma gratuita y sigue siendo propiedad de Toll Collect incluso tras su instalación. La empresa asume los costes de la instalación y la labor que esta implica. El tiempo de montaje es de un máximo de cuatro horas por vehículo. En caso de un vehículo nuevo, el tiempo de instalación puede reducirse considerablemente si el camión se equipa de fábrica con un mazo de cables para instalar el OBU.

La instalación in situ por un taller de un centro de asistencia técnica comprende los siguientes pasos:

- En caso de vehículos previamente equipados: Colocación del cable de antena y del cable DSRC, conexión de una señal de velocidad adecuada y colocación del cable de alimentación eléctrica,
- Instalación del OBU y montaje del módulo DSRC,
- Personalización del OBU (transferencia de los datos del vehículo y del cliente),
- Realización de la marcha de prueba e instrucción al cliente,
- Documentación digital del montaje por el taller del centro de asistencia técnica y entrega del protocolo en el portal del cliente.

4.2 Registro manual

El registro manual para abonar el peaje ofrece diferentes opciones:

- el registro a través de la app de Toll Collect, así como
- el registro online, que podrá utilizarse tanto en PC fijos como en dispositivos portátiles, como tablets y smartphones.

La configuración técnica y el diseño son uniformes para ambos accesos al proceso de registro manual. Con independencia de la vía con la que se abone manualmente el peaje, la interfaz de usuario es idéntica en todas ellas y permite un registro rápido y sencillo. El registro puede hacerse con hasta 24 horas de antelación y en distintos idiomas en todas las vías de registro.

Después de indicar el inicio del viaje, el conductor o la conductora indica los datos relevantes del vehículo como la matrícula, el número de ejes, la categoría según las emisiones y el peso, y determina el lugar de partida, los puntos Vía y el destino del viaje introduciendo la dirección, seleccionando los puntos de interés (PDI) o haciendo clic en el mapa (enrutamiento específico por direcciones y vehículos para toda la red de carreteras alemana). A continuación se calcula el peaje para el tramo seleccionado dentro de la red de carreteras con peaje obligatorio.

El proceso de registro manual ofrece numerosas ventajas:

- Las empresas podrán usar cualquier vía de registro manual disponible sin tener que inscribirse previamente.
- El servicio de enrutamiento específico por direcciones y vehículos para toda la red de carreteras alemana, con selección de los puntos de inicio, destino y puntos Vía introduciendo la dirección, seleccionando los PDI o haciendo clic en el mapa, ayuda a planificar el recorrido e incluye

también tramos no sujetos al pago del peaje. La ruta sugerida puede modificarse estableciendo puntos Vía.

- El cálculo de tramo se realiza teniendo en cuenta las restricciones de circulación específicas para el vehículo, p. ej. bloqueos o limitaciones de peso.
- Al final del proceso de registro se emite un comprobante de registro y puede acceder a las instrucciones de navegación si así lo desea.
- Podrá imprimir, descargar y enviar por correo electrónico sin cifrar todos los comprobantes, así como recibir el número del registro por SMS en el móvil.
- Por ejemplo, con el proceso de registro manual también es posible registrar un viaje online y cancelarlo y volver a registrarlo sobre la marcha utilizando una app.

Además, el registro manual ofrece un servicio a mayores para los clientes no inscritos: al crear una cuenta de registro, pueden consignar los vehículos con los que suelen registrarse manualmente, los tramos que recorran con frecuencia y hasta tres medios de pago. De este modo, los procesos de registro resultarán más eficientes y ahorrará tiempo. El cliente puede administrar y borrar en todo momento los datos facilitados utilizando la app o el registro online.

4.2.1 Registro a través de la app

Para utilizar el nuevo sistema de registro manual de la forma más sencilla, Toll Collect ofrece una app para smartphones y tablets. Esto permite realizar cómodamente los registros en cualquier momento y lugar, incluso desde el propio vehículo estacionado, con un smartphone o una tablet.



La app de Toll Collect puede descargarse de forma gratuita desde las tiendas de los principales sistemas operativos (Android, iOS).

4.2.2 Registro online

El registro a través de internet puede realizarse con independencia de la clase de cliente (inscrito o no) desde cualquier dispositivo con acceso a internet (por ejemplo, PC, smartphone o tablet), tanto fijo como portátil. La aplicación es compatible con los navegadores web más comunes.

Se puede acceder a la página de inicio del registro online desde «Registrar tramo», a través de www.toll-collect.de. No se requiere un software especial para ello. Los clientes inscritos pueden utilizar sus datos de acceso al portal del cliente de Toll Collect para el registro online. De este modo, los datos guardados en el portal del cliente –por ejemplo los relativos a vehículos– estarán disponibles rápidamente para el registro manual, y el pago se realiza mediante la forma de pago acordada. Los clientes no inscritos se registran utilizando una cuenta de registro ya creada o sencillamente online sin iniciar sesión previamente.

4.2.3 Cancelaciones y cambios en el procedimiento de registro manual

Los tramos de peaje se pueden cancelar si no se ha recorrido la totalidad del tramo registrado y el momento de cancelación es anterior al fin del periodo de validez del tramo registrado. Si es preciso modificar el recorrido del tramo registrado, este debe cancelarse y, a continuación, registrarse el tramo nuevo.

Con el procedimiento manual, se puede recurrir a cualquier vía de registro para la cancelación, independientemente del modo utilizado originalmente. Si el conductor o conductora se ha registrado, por ejemplo, a través de la app, él, ella u otra persona de la empresa puede proceder a la cancelación o al cambio a través del registro online.

El importe que debe devolverse se reembolsará al cliente tras la cancelación, en principio, recurriendo al medio de pago originalmente empleado.

Los cambios y cancelaciones están sujetos a una tasa. Esta no se aplica a las cancelaciones realizadas en los 15 minutos posteriores

al registro, salvo que el periodo de validez no haya comenzado en el momento de la cancelación. Para el resto de cancelaciones, se aplicará una tasa por valor de tres euros. No es posible proceder a una cancelación cuando el importe que deba reembolsarse sea menor o igual a la tasa de cancelación de tres euros.

Una vez transcurrido el periodo de validez del comprobante de registro, ya no será posible cancelar un viaje en Toll Collect.

4.2.4 Reclamaciones de reembolso

Los clientes pueden reclamar ante la oficina federal del transporte de mercancías (BAG) que se le reembolse el peaje abonado tras prescribir el periodo de validez del registro. Para ello, deberá demostrar que no fue posible hacerlo previamente por motivos factibles. Dicha reclamación deberá realizarse en un plazo de dos meses tras finalizar el periodo de validez del comprobante de registro. En www.bag.bund.de se puede acceder al formulario correspondiente, el cual también puede solicitarse en la siguiente dirección:

Bundesamt für Güterverkehr (BAG)
Werderstraße 34
50672 Köln
Alemania

Se aplica una tasa al proceso de reembolso de la oficina federal del transporte de mercancías (BAG). La tasa de tramitación es de 20 euros.



IMPORTE DE PEAJE



El peaje se calcula a partir del tramo sujeto al pago del peaje que haya recorrido el vehículo y la tarifa de peaje en céntimos por kilómetro, que incluye un porcentaje correspondiente a los gastos de infraestructura y a los costes de contaminación atmosférica y acústica generados.

La proporción de la tarifa de peaje de los costes de infraestructura y de contaminación acústica depende de la categoría de peso, así como, por encima de las 18 toneladas, del

peso máximo total y el número de ejes. La proporción de la tarifa de peaje por la contaminación del aire provocada depende de la categoría según las emisiones y la categoría de peso, así como, por encima de las 18 toneladas, del peso máximo total y el número de ejes. En función de este dato, los vehículos se clasifican en seis categorías en función a la categoría según las emisiones: A, B, C, D, E y F. Corresponde a la empresa la responsabilidad de indicar la categoría según las emisiones del vehículo, y tiene la obligación de señalar

correctamente todos los datos relevantes para el peaje en virtud del principio de auto-declaración.

En el caso de aquellos vehículos que no pertenezcan a ninguna categoría según las emisiones o que pertenezcan a la categoría según las emisiones S1, se aplicarán las tarifas de peaje de la categoría F; en el caso de aquellos vehículos que pertenezcan a la categoría según las emisiones S2, se aplicará la categoría E. Los vehículos de la categoría según las emisiones S3 corresponden a la categoría D. Los vehículos de la categoría según las emisiones S2 con un sistema de reducción de partículas* 1, 2, 3 o 4 corresponden al tramo de peaje más económico de la categoría D. Los vehículos de las categorías según las emisiones S4 y S3 que dispongan de las clases de reducción de partículas* 2, 3 o 4 corresponden a los tramos de la categoría

C. Los vehículos de la categoría según las emisiones S5 y de la EEV categoría 1 corresponden a los tramos de la categoría B, mientras que los vehículos de la categoría según las emisiones S6 corresponden a los tramos de la categoría A.

Determinar la categoría según las emisiones de un vehículo sujeto al pago del peaje

En el caso de los camiones autorizados a circular en Alemania con documentación del vehículo unitaria para la UE, es posible determinar la categoría según las emisiones a partir del texto del punto 14 o del código de clasificación 14.1. Encontrará más información sobre las categorías particulares según las emisiones en el «Manual para determinar las categorías según las emisiones» en la página www.toll-collect.de.

Categoría según las emisiones conforme a la ley alemana de peaje en carreteras nacionales (BFStrMG)

	Categoría A	Categoría B		Categoría C	Categoría D	Categoría E	Categoría F
Categoría según las emisiones	S6	EEV 1	Euro 5	S4, S3 con PMK 2*	S3, S2 con PMK 1*	S2	S1, sin categoría según las emisiones
Categoría según las emisiones europea	Euro 6	EEV 1	Euro 5	Euro 4, Euro 3 + PMK 2*	Euro 3, Euro 2 + PMK 1*	Euro 2	Euro 1, Euro 0
Categoría según las emisiones para peaje**	07	06	05	04	03	02	01

* Las clases de reducción de partículas (PMK) son estándares de modificación retroactiva destinados a reducir la emisión de partículas contaminantes. Para la categoría D se requiere una clase de reducción de partículas 1 o superior; para la categoría C se requiere una clase de reducción de partículas 2 o superior.

** La categoría según las emisiones para peaje se indica en la información de las tarifas del justificante de viajes individuales y de los detalles de trayecto.

Tabla de tarifas de peaje por kilómetro a partir del 01/01/2023

Categoría según las emisiones	Categoría por ejes y por peso	Proporción de la tarifa de peaje * para costes externos		Proporción de la tarifa de peaje * para infraestructura	Tarifa de peaje *
		Contaminación acústica	Contaminación del aire		
Euro 6	7,5–11,99 t	1,6	1,5	6,7	9,8
	12–18 t	1,6	1,5	10,9	14,0
	>18 t hasta 3 ejes	1,6	2,2	14,3	18,1
	>18 t a partir de 4 ejes	1,2	2,3	15,5	19,0
Euro 5, EEV 1	7,5–11,99 t	1,6	4,3	6,7	12,6
	12–18 t	1,6	5,2	10,9	17,7
	>18 t hasta 3 ejes	1,6	6,2	14,3	22,1
	>18 t a partir de 4 ejes	1,2	6,2	15,5	22,9
Euro 4, Euro 3 + PMK 2**	7,5–11,99 t	1,6	5,9	6,7	14,2
	12–18 t	1,6	6,3	10,9	18,8
	>18 t hasta 3 ejes	1,6	8,0	14,3	23,9
	>18 t a partir de 4 ejes	1,2	8,7	15,5	25,4
Euro 3, Euro 2 + PMK 1**	7,5–11,99 t	1,6	8,8	6,7	17,1
	12–18 t	1,6	10,1	10,9	22,6
	>18 t hasta 3 ejes	1,6	13,4	14,3	29,3
	>18 t a partir de 4 ejes	1,2	14,9	15,5	31,6
Euro 2	7,5–11,99 t	1,6	11,3	6,7	19,6
	12–18 t	1,6	12,1	10,9	24,6
	>18 t hasta 3 ejes	1,6	16,4	14,3	32,3
	>18 t a partir de 4 ejes	1,2	18,2	15,5	34,9
Euro 1, Euro 0	7,5–11,99 t	1,6	11,4	6,7	19,7
	12–18 t	1,6	12,3	10,9	24,8
	>18 t hasta 3 ejes	1,6	16,9	14,3	32,8
	>18 t a partir de 4 ejes	1,2	18,7	15,5	35,4

* Todas las tarifas de peaje y los porcentajes de la tarifa de peaje se indican en céntimos/km.

** Las clases de reducción de partículas (PMK) son estándares de modificación retroactiva destinados a reducir la emisión de partículas contaminantes. Para la categoría D se requiere una clase de reducción de partículas 1 o superior; para la categoría C se requiere una clase de reducción de partículas 2 o superior.

Nota: El eje tándem se considera como dos ejes; el eje tridem se considera como tres ejes. Se tendrán en cuenta los ejes de elevación y carrera independientemente de si un eje de vehículo arranca o se somete a esfuerzos durante el transporte, es decir, si no entra en contacto con la carretera. El usuario sujeto al pago del peaje está obligado a presentar la documentación requerida por la Oficina federal del transporte de mercancías (BAG) necesaria para acreditar la validez de todos los hechos relevantes para la recaudación del peaje (artículo 5 de la ley alemana de peaje en carreteras nacionales [BFStrMG] en combinación con los artículos 6 y 2 del Reglamento del peaje de camiones). En el caso de los camiones autorizados a circular en Alemania con documentación del vehículo unitaria para la UE, es posible acreditar la categoría según las emisiones a partir del texto del punto 14 o del código de clasificación 14.1 (artículo 7 del Reglamento del peaje de camiones).

Para aquellos vehículos no autorizados en Alemania, se aplicarán reglas de presunción escalonadas, siempre y cuando la categoría según las emisiones no se pueda acreditar de ninguna otra manera, en especial a través de los datos relativos al cumplimiento de determinados requisitos medioambientales establecidos en las autorizaciones de la CEMT (Conferencia Europea de Ministros de Transporte) (artículo 8 del Reglamento del peaje de camiones). El usuario sujeto al pago del peaje asume las cargas de alegación y las pruebas de los hechos relevantes para la recaudación del peaje. La violación de esta obligación de acreditación está sancionada con una multa.



FORMAS DE PAGO



Se ofrecen las siguientes formas de pago para abonar el peaje:

Clientes inscritos

- Cobro a través de la cuenta de depósito
- Orden de adeudo directo de Toll Collect
- Tarjetas de crédito
- Tarjetas de repostar gasolina

Clientes no inscritos/ clientes con cuenta de registro

- paysafecard
- Tarjetas de crédito
- Tarjetas de repostar gasolina

6.1 Formas de pago para clientes inscritos

Las empresas inscritas en Toll Collect disfrutan de la ventaja de poder abonar el peaje de diversos modos.

6.1.1 Cobro a través de la cuenta de depósito

El cliente abona a Toll Collect por anticipado el peaje previsto en su cuenta de depósito. La transferencia debe realizarse a la siguiente cuenta bancaria indicando el número del usuario y la palabra «Maut» como «Concepto»:

Receptor: Toll Collect GmbH

Banco: Helaba

IBAN: DE88 3005 0000 0001 6401 19

Código BIC/Swift: WELADED

Cuando se necesita una tramitación rápida

Al recargar la cuenta de depósito hay que tener en cuenta los tiempos de ejecución habituales de los bancos, que pueden variar de un banco a otro y de un país a otro. Si es necesario realizar este trámite de forma más rápida, el saldo para el peaje puede recargarse el mismo día a través de Paytoll (www.paytoll.eu) con tarjeta de crédito.

En todo momento puede consultarse el estado de saldo actual de cada día por vía telefónica en el servicio de atención al cliente de Toll Collect.

6.1.2 Orden de adeudo directo de Toll Collect

La orden de adeudo directo de Toll Collect es una forma de pago especialmente sencilla. Toll Collect carga en la cuenta bancaria los importes pendientes mediante una orden de adeudo directo SEPA. Antes de cada cobro, el cliente recibirá una notificación sobre el importe del adeudo por correo electrónico.

Ventajas:

- Con el pago «a cuenta» el cliente obtiene un plazo de pago de hasta 30 días a partir del primer viaje.
- No es necesaria una cuenta de empresa.
- Transparencia en la facturación: La lista detallada del peaje coincide con el cargo y se informará por escrito de cada orden de adeudo directo con la debida antelación.
- La orden de adeudo directo Toll Collect no supone ningún coste: Toll Collect no le cobrará ninguna tasa adicional.
- Para pagos sin problemas, Toll Collect garantiza un margen de conducción ilimitado.

Podrá obtener más información en www.toll-collect.de/go/directdebit-es o directamente del servicio de atención al cliente de Toll Collect.

6.1.3 Otras formas de pago

Asimismo, también es posible abonar el peaje a través de un proveedor de pagos de servicio que garantiza ante Toll Collect la compensación de los peajes exigibles hasta el límite de disponibilidad acordado.

Tarjetas de crédito

Al abonar el peaje con tarjeta de crédito, el cliente formaliza en primer lugar un contrato con un proveedor de tarjeta de crédito aceptado por Toll Collect. A continuación, abona el peaje a Toll Collect través de su contrato de tarjeta de crédito formalizado con el proveedor.

Tarjetas de repostar gasolina

Para abonar el peaje con una tarjeta de repostar gasolina, en primer lugar el cliente debe formalizar un contrato con un proveedor de tarjetas de repostar gasolina. A continuación, abona el peaje a Toll Collect a través del contrato de tarjeta de repostar gasolina formalizado con el proveedor.

Las tarjetas de repostar gasolina y de crédito aceptadas por Toll Collect pueden consultarse en www.toll-collect.de o llamando por teléfono al servicio de atención al cliente.

Encontrará más información en las páginas web de los proveedores de las tarjetas.

6.2 Formas de pago para clientes no inscritos/clientes no inscritos con cuenta de registro

Los clientes no inscritos y los clientes con cuenta de registro pueden utilizar diferentes formas de pago en caso de registro manual.

6.2.1 paysafecard

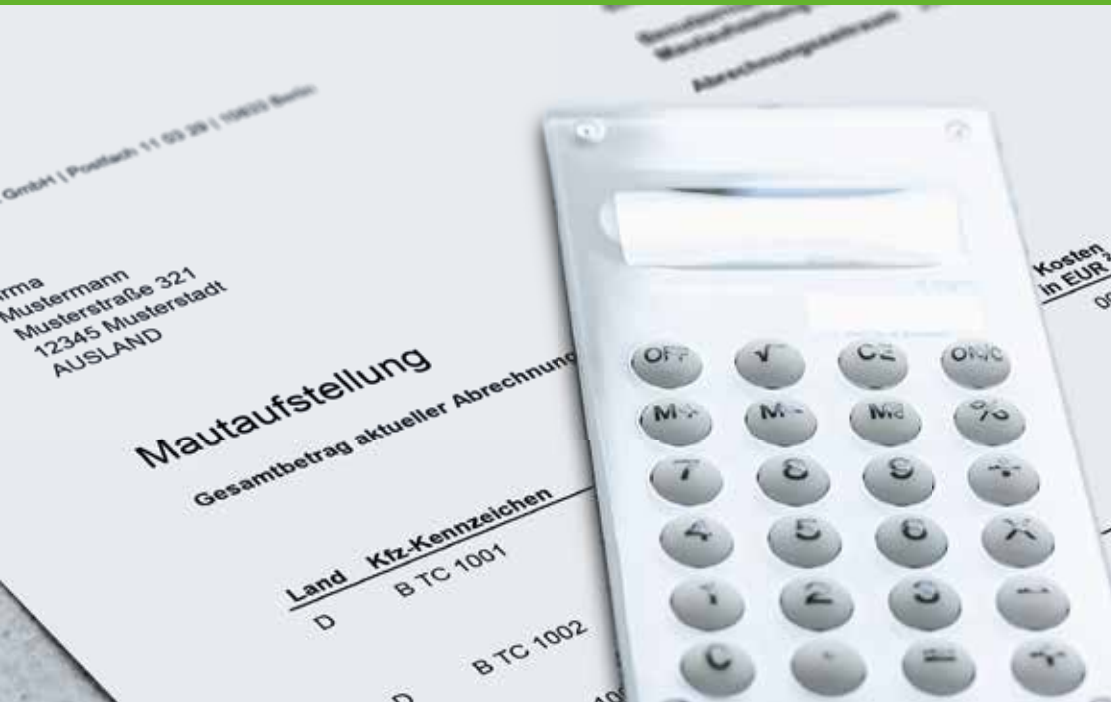
En el procedimiento de registro manual, Toll Collect ofrece un medio de pago basado en el principio de prepago. Con él, el cliente podrá abonar su registro utilizando un PC, un smartphone, una tablet o la app. El cliente puede adquirir una paysafecard en los correspondientes puntos de venta, como gasolineras, supermercados, oficinas de correos o quioscos. El peaje que corresponda se abonará fácilmente online introduciendo el PIN de 16 cifras de la paysafecard. Encontrará más información en www.paysafecard.de.

6.2.2 Tarjetas de repostar gasolina y tarjetas de crédito

También es posible pagar sin efectivo utilizando tarjetas de repostar gasolina y de crédito con todas las maneras de registro manual. Puede consultar en todo momento qué tarjetas acepta Toll Collect accediendo a www.toll-collect.de o llamando al servicio de atención al cliente.



FACTURACIÓN PARA CLIENTES INSCRITOS



7.1 Lista detallada del peaje periódica

Todos los clientes inscritos reciben una lista detallada del peaje de forma periódica, actualmente una vez al mes. Esta contiene la suma de los peajes incurridos en un período contable con una relación de la proporción de costes externos (por contaminación del aire y acústica). En determinadas circunstancias, es posible que una lista detallada del peaje incluya cobros de peaje aún no facturados de períodos contables anteriores.

La lista detallada del peaje se envía a través del portal del cliente de Toll Collect o por co-

rreo postal. En cuanto la lista detallada del peaje está disponible en el portal del cliente, Toll Collect informa al cliente por medio de un correo electrónico. Además, si lo desea, también puede obtener un justificante de viajes individuales sin coste alguno a través del portal del cliente o por correo postal. El justificante de viajes individuales lista en detalle los viajes sujetos al pago del peaje que se hayan realizado, de modo que puedan comprenderse de forma precisa los importes concretos de los peajes. Los denominados detalles de trayecto ofrecen la posibilidad de acceder a los números del registro individuales y de obtener un listado detallado de los tramos del viaje y de los costes indivi-

duales correspondientes. Solo es posible acceder a los detalles de trayecto a través del portal del cliente de Toll Collect. Encontrará explicaciones sobre la lista detallada del peaje, el justificante de viajes individuales y los detalles de trayecto en el centro de descargas de www.toll-collect.de.

7.2 Lista detallada especial

Además de la lista detallada del peaje pueden elaborarse listas detalladas especiales. Actualmente hay tres motivos para emitir una lista detallada especial:

- Si la cuenta de depósito alcanza un saldo negativo: la lista lleva la indicación «Sonderaufstellung» («Lista detallada especial»),
- En caso de modificarse la forma de pago: la lista lleva la indicación «Sonderaufstellung nach Zahlwegwechsel» («Lista detallada especial tras cambio de la forma de pago»),
- Al alcanzarse un límite mensual acordado con el proveedor de servicios de pago: la lista lleva la indicación «Sonderaufstellung» («Lista detallada especial»).

La lista detallada especial contiene en los tres casos la misma información que una lista detallada del peaje normal.

7.3 Reclamación de la lista detallada del peaje

En caso de consulta sobre la lista detallada del peaje, los clientes pueden dirigirse por escrito o por teléfono al servicio de atención al cliente de Toll Collect. Las reclamaciones se deben presentar por escrito en un

plazo de dos meses tras recibirse la lista detallada del peaje. Toll Collect ofrece un formulario para ello. Se puede descargar en www.toll-collect.de o solicitarse al servicio de atención al cliente. Transcurrido el plazo de conservación legal, los datos se borran.

7.4 Servicio complementario relacionado con el peaje

Los servicios complementarios relacionados con el peaje son todos los servicios de Toll Collect solicitados durante el período contable, p. ej. copias de las listas detalladas del peaje o de justificantes de viajes individuales. Además, las reclamaciones de sustitución por daños, por ejemplo por la pérdida de un OBU, también se incluyen en la factura en concepto de servicios complementarios relacionados con el peaje. Encontrará más información acerca de los servicios adicionales relacionados con el peaje y acerca de los pagos que deban abonarse en la descripción del servicio y la lista de precios, disponibles en www.toll-collect.de.

Los servicios complementarios relacionados con el peaje se contabilizan de forma independiente a la lista detallada del peaje, es decir, que el cliente recibe una factura aparte. Para el envío se utiliza el mismo método que se seleccionó para la lista detallada del peaje. Por lo general, se procede al pago utilizando la forma de pago acordada. Una excepción son los cobros a través de la cuenta de depósito. En este caso, se debe transferir el importe a una cuenta independiente que estará indicada en la factura y que no es la propia cuenta de depósito del peaje.



En lo que se refiere a los controles de la obligación de pago del peaje, las tareas se reparten entre la oficina federal del transporte de mercancías (BAG) y Toll Collect. La oficina federal del transporte de mercancías controla los vehículos en el tráfico fluido, tanto en autopistas como en carreteras nacionales. Además, los empleados de la BAG están autorizados para desviar vehículos sujetos al pago del peaje a aparcamientos cercanos a los puentes de control para realizar controles

in situ. Por otra parte, la BAG puede realizar inspecciones directamente en las empresas de transporte. De forma general, la BAG se encarga de iniciar y ejecutar los procesos de infracción administrativa.

Toll Collect es responsable de la realización de controles automáticos mediante puentes y columnas de control. Esta competencia incluye también la recaudación posterior en caso de no pagarse el peaje o de abonarse

de forma incorrecta. El Gobierno federal ha transferido a Toll Collect esta responsabilidad pública a modo de préstamo.

Los controles de peaje tienen lugar en horario continuo en toda la red de carreteras con peaje obligatorio.

8.1 Controles automáticos

Los controles automáticos tienen lugar en todas las autopistas mediante 300 puentes de control, y en las carreteras nacionales mediante cerca de 600 columnas de control. Ambas instalaciones de control funcionan siguiendo un principio similar.

Los puentes y las columnas de control son instalaciones fijas que, en el tráfico fluido, controlan si los vehículos que pasan están sujetos al pago del peaje y si han declarado correctamente los datos del vehículo relevantes para el peaje. Cuando pasa un vehículo, se toman una imagen general, una lateral y una de la matrícula.



Si el vehículo dispone de un OBU, se comprueba si el equipo está preparado para el cobro y si los datos del vehículo se han con-

figurado correctamente. La responsabilidad de la corrección de los datos que deben transmitirse corresponde a la empresa de transporte y al conductor o conductora. En el caso de los vehículos sujetos al pago del peaje sin OBU o con OBU desconectado, se utilizará la matrícula para determinar en el centro de procesamiento de datos de Toll Collect si consta un registro válido.

La ley alemana de peaje en carreteras nacionales (BFStrMG) impone estrictos requisitos a la detección de vehículos en las columnas y puentes de control. Al centro de control se transmiten exclusivamente datos de vehículos sujetos al pago del peaje de los que se sospecha que hayan podido incumplir su deber de cooperación (casos de sospecha). En los demás casos, las fotografías y los datos de casos de sospecha se borran en el propio centro de control.

Si existe la sospecha de infracción del peaje, Toll Collect procederá a las consultas necesarias y, si es preciso, el importe correspondiente se recaudará con posterioridad. Toll Collect remite la información relevante penalmente a la BAG. Una vez finalizado el procedimiento, los datos se borran.

Ni los puentes ni las columnas de control realizan controles de carretera generales (por ejemplo, por sobrepasar la velocidad máxima). Estas instalaciones controlan exclusivamente si los vehículos sujetos al pago del peaje han indicado debidamente los datos del vehículo relevantes para el peaje.

8.2 Controles fijos

Los equipos de control compuestos por empleados de la Oficina federal de transporte de mercancías (BAG) pueden desviar los vehículos que puedan no haber pagado o que hayan pagado un importe incorrecto a aparcamientos cercanos a los puentes de control. Para ello reciben los datos de aquellos vehículos que, durante el control automático, no se hayan identificado claramente como vehículos que han abonado el peaje como es debido. Los empleados de la BAG detienen dichos vehículos, esclarecen in situ lo sucedido sin dilación, realizan recaudaciones de los importes adeudados e incoan procesos de infracción administrativa.



tanto en el tráfico fluido como desde el vehículo parado. De esa manera, obtienen los datos de aquellos vehículos de los que se sospecha que puedan haber colaborado de manera incorrecta.

En caso de duda, el vehículo se desvía. Si se confirma la sospecha de infracción del peaje, los equipos de control de la BAG recaudan el peaje in situ e incoan el proceso de infracción administrativa.

8.3 Controles móviles

Los equipos de controles móviles de la BAG supervisan 24 horas al día que se abonen debidamente los peajes. De este modo se garantizan controles flexibles y completos en toda la red de carreteras con peaje obligatorio. Los equipos móviles utilizan vehículos de control que están equipados con una tecnología similar a la de los puentes y columnas de control. Los controles se efectúan

8.4 Control de empresas

Los empleados de la BAG realizan controles de empresas aleatorios en todo el país. Las empresas que se controlan se seleccionan de forma aleatoria o basándose en una sos-

pecha concreta. Durante los controles de empresas se supervisa, p. ej., recurriendo a documentos de transporte y comprobantes de repostaje, si se ha abonado debidamente el peaje en el pasado.

8.5 Consecuencias de las infracciones de peaje

Si no se constata el debido pago del peaje, este se recauda con posterioridad respecto al tramo sujeto al pago del peaje recorrido. En la medida en que no pueda determinarse el tramo exacto, se recaudará con posterioridad el peaje correspondiente a un desplazamiento de 500 kilómetros. Si falta el certificado correspondiente de la categoría según las emisiones, los costes por contaminación atmosférica se calculan según la tarifa máxima. Deberán aportarse los datos y comprobantes requeridos a más tardar antes de que concluya el posible procedimiento de oposición, de lo contrario se mantendrá el cálculo general del peaje conforme a las normativas relativas a los peajes correspondientes.

La BAG valora los hechos relevantes para la sanción e inicia asimismo un procedimiento

de imposición de una sanción económica. Se pueden imponer sanciones económicas por un importe de hasta 20 000 euros.



DECLARACIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS



La legislación ofrece una protección de datos global. Las disposiciones más estrictas garantizan un nivel muy elevado de protección de datos relativos al peaje para camiones.

Básicamente son: la asignación obligatoria de los datos recopilados, la eliminación de datos conforme a las estrictas normas de la ley alemana de peaje en carreteras nacionales (BFStrMG) y la prohibición de la transmisión de datos a terceros, a excepción de la

Oficina federal del transporte de mercancías (BAG).

Toll Collect aplica los principios de reducción y ahorro de datos. Con este fin, los/las ingenieros/as y los/las desarrolladores/as de software colaboran estrechamente con los/las responsables de la protección de datos.

En el cobro automático del peaje, los importes de los peajes se calculan de manera

centralizada en el centro de procesamiento de datos de Toll Collect. Con este fin, el OBU envía al centro de procesamiento de datos varias veces al día información sobre los viajes de forma codificada con posterioridad. Esta información se procesa a través de los ajustes técnicos indicados con relación a los tramos sujetos al pago del peaje. Después, los tramos sujetos al pago del peaje se asignan a los vehículos. El importe correspondiente del peaje se calcula con los parámetros indicados, como la categoría según las emisiones, la categoría por peso y el número de ejes.

Después del procesamiento relativo a los tramos sujetos al pago del peaje, se borra toda la información sobre los viajes.

Los únicos que tienen acceso al sistema son los administradores o administradoras responsables del funcionamiento del centro de procesamiento de datos. La estricta gestión de permisos mantiene los datos protegidos frente al acceso de terceros.

Para garantizar el funcionamiento continuo del equipo del vehículo, se envía un mensaje de estado una vez al día que informa del estado del equipo del vehículo.

Si la empresa está inscrita en Toll Collect o quiere crear una cuenta de registro, en su primer registro con el procedimiento manual tendrá que aceptar la política de protección de datos, que también guarda los tramos o direcciones que no pertenecen a los trayectos sujetos al pago del peaje hasta que expire el periodo de validez del registro.

Durante el registro como cliente no inscrito, este tiene la posibilidad de determinar,

cada vez que se registre, que se guarden las direcciones o tramos no sujetos al pago del peaje. De lo contrario, solo se guardarán los elementos del registro sujetos al pago del peaje. Sin embargo esto podría provocar que, al acceder de nuevo al registro dentro del periodo de validez, no se muestren los tramos de manera continua. Además, los puntos de partida y de destino seleccionados se muestran como primera entrada y última salida de la red sujeta al pago del peaje. En este caso, los puntos Vía también se muestran solo cuando se encuentran en una red sujeta al pago del peaje. Puede que la trazabilidad de todos los tramos, tanto los sujetos como los no sujetos al pago del peaje, ya no sea posible.

Toll Collect dispone de una excelente organización de protección de datos. Asimismo, en el marco del control de la sociedad concesionaria, la Oficina federal de transporte de mercancías (BAG) o la Oficina del delegado federal para la protección de datos y la libertad de información (BfDI) comprueban si se cumplen las disposiciones legales.

Encontrará más información sobre la protección de datos en la página web de Toll Collect www.toll-collect.de.





Hay más información acerca del peaje para camiones en nuestra página web o en nuestro servicio de atención al cliente.

Puede contactar con nuestro servicio de atención al cliente de lunes a viernes, de las 7 a las 19 horas, llamando al siguiente número de teléfono:

Desde Alemania: 0800 222 26 28 *

Desde fuera de Alemania: 00800 0 222 26 28 *

o escribiéndonos a

Correo electrónico: info@toll-collect.de

Toll Collect GmbH
Customer Service
Postfach 11 03 29
10833 Berlin
Alemania

Fax: +49 180 1 22 26 28 **

www.toll-collect.de

<https://blog.toll-collect.de>

www.facebook.com/TollCollect

www.youtube.com/user/TollCollectVideo

Nuestros empleados y empleadas responderán sus preguntas sobre el sistema de peaje de camiones, ya sean sobre los comprobantes de registro, la inscripción o la instalación del OBU, objeciones y reclamaciones, la pérdida del OBU o modificaciones del contrato.

** gratuitas, los precios pueden variar en función de la red de telefonía móvil.*

*** Desde Alemania: precio desde red fija 3,9 cts. por minuto; precio máx. desde red móvil 42 cts. por minuto*

Toll Collect le advierte de que todas las declaraciones incluidas en esta información están sujetas a modificaciones, siempre que no hagan referencia a circunstancias que requieran una constante actualización. Esto se refiere en especial a los datos sobre la red de centros de asistencia técnica.

La responsabilidad de Toll Collect GmbH, así como de sus representantes, auxiliares o encargados, relativa a esta información para el usuario solo se tendrá en cuenta en caso de acción deliberada o falta grave. Por lo demás, queda excluida la responsabilidad. Esta exención de responsabilidad de Toll Collect GmbH, así como de sus representantes, auxiliares o encargados, no se aplica en caso de daños derivados de un atentado contra la vida, la integridad física o la salud o bien según la ley alemana de responsabilidad civil por productos defectuosos.

Puede descargarse la versión vigente del folleto de información para el usuario en el centro de descargas de www.toll-collect.de de forma gratuita.

Condiciones generales de contrato

Las condiciones generales de contrato de Toll Collect GmbH están disponibles en www.toll-collect.de.



Por encargo de



Bundesaamt
für Güterverkehr